

Asunción, 23 de julio de 2021

NOTA PR N° 610 /2021

Señor Ministro:

Me dirijo gratamente a V.E. con relación a la Nota MITIC-SE N° 207/2021 de fecha 13 de julio de 2021, ingresada a esta institución por medio del Expediente N° ME-AS 2603/2021.

Al respecto, se informa que el Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria de fecha ha emitido la **RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1481/2021 "POR LA CUAL SE DESIGNA AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO BENEFICIARIO DE UN TELECENTRO CORRESPONDIENTE A LOS COMPROMISOS SOCIALES EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN NO 01/2017 BANDA ANCHA MÓVIL"**, cuya copia se adjunta para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle la seguridad de mi más alta estima.



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente de la CONATEL
Nota PR N° 610 /2021

A1124048

A su Excelencia,
Fernando José Saguier Caballero, Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
E. _____ S. _____ D. _____